

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AGUA, GAS Y ACEITE VEDOBLEBOG S.A. CELEBRADA EL DIA 12
DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE**

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de marzo del dos mil catorce, a las once horas, se reúnen en el local social de la compañía ubicado en la oficina en Mapasingue Este Este, 2do.Pasaje #.102 E/Calle Novena y Decima, los accionistas de la compañía, señores: **CARLOS VICENTE BEJAR MORALES** y la señora **LIDIA ANGELICA GARCIA RODRIGUEZ** con la finalidad de reunirse en Junta General de accionistas.

Los accionistas de la compañía representan la totalidad del capital social suscrito y pagado por lo cual se reúnen en junta universal y prescinden del requisito previo de convocatoria.

El señor **CARLOS VICENTE BEJAR MORALES** es propietario de **2** acciones de un dólar cada una, y la señora **LIDIA ANGELICA GARCIA RODRIGUEZ** es propietario de **1998** acciones de un dólar cada una.

La Junta General se instala con la Presidencia del señor **CARLOS VICENTE BEJAR MORALES** y de Secretaria actúa la Gerente General de la compañía la señora **LIDIA ANGELICA GARCIA RODRIGUEZ** quien constata el quórum y declara instalada la Junta Universal con el siguiente orden del día:

1. - Lectura y conocimiento del informe del Gerente General
2. - Lectura y conocimiento del informe del Comisario de la Compañía
- 3.- Conocimiento del Balance, Estado de Resultado, Estado de Cambio en el Patrimonio y Flujo de Efectivo de la compañía, preparado bajo NIIF PARA PYMES.
- 4.- Destino de las Utilidades.

A continuación la Junta conoce los puntos del orden del día y resuelve lo siguiente:

Primer punto: Informe del Gerente General. El Gerente General procede a dar lectura a su informe, el cual luego de ser expuesto y explicado de manera detallada, es deliberado y posteriormente aprobado por la Junta General.

Segundo: En este punto el Comisario de la compañía procede a dar lectura a su informe, el cual no contiene observaciones al gobierno y control de la empresa ni causales de remoción de administradores, por lo cual luego de deliberaciones es aprobado por la Junta.

Tercero: Aprobar el balance general, estado de resultado, estado de cambio en el patrimonio y flujo de efectivo correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2013

Cuarto: Los Accionistas resuelven que para la próxima junta general de accionistas se decidiera si la utilidad se distribuye como dividendo o se capitaliza.

Concluidos los puntos del orden del día y resueltos los mismos es leída la presente acta, la cual es aprobada por los accionistas presentes por lo cual proceden a firmar la misma levantándose la sesión.-



CARLOS VICENTE BEJAR MORALES
Presidente de la Junta General
Accionista



LIDIA ANGELICA GARCIA RODRIGUEZ
Secretaria de la Junta – Gerente General
Accionista